

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPTE. AB18/2020 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS Y PLANTAS INTERIORES DE LAS SEDES DE SANTA Mª DE LA RÁBIDA

Fecha y hora de celebración

12 de noviembre de 2020 a las 12:00

Lugar de celebración

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Carrizosa, Jefa de Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier Calvo Gallego, Vicesecretario General

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica

D. José Antonio Ruiz Gallego, Director Area Planificación Ec.y Financiera

D. Daniel Barrón Guerra, Sección Control Interno y Auditoría

Orden del día

1.- Comprobación documentación previa adjudicación

Se Expone

Reunida la mesa de contratación, conformada por los miembros arriba mencionados y en relación con el expediente de referencia, el día 12 de noviembre se procede a analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS AJARDINADAS Y PLANTAS INTERIORES DE LAS SEDES DE SANTA Mª DE LA RÁBIDA Expediente AB18/2020, en el acta anterior.

La empresa PROAZIMUT, S.L.U., CIF: B41610825 ha presentado en plazo (el día 10-11-2020 a las 14:00 horas), a través de la plataforma de licitación electrónica, la documentación requerida el día 3 de noviembre.

Comprobada la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria, según el requerimiento antes mencionado de conformidad con lo indicado en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima está correcta, por lo



que se remite al Órgano de Contratación la resolución de adjudicación a favor de la misma.

Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

